

ESCUELA MAGNETICO-ESPIRITUAL DE LA COMUNA UNIVERSAL
En su décimo noveno aniversario 1911 - 20 DE SEPTIEMBRE - 1930
Balance del "AÑO DE QUIEBRA"

CIRCULAR MAGNA

Preámbulo

Márcase hoy el 58 perihelio de nuestro mundo desde que llegó la raza Adámica con todo el progreso que en los momentos presentes de la humanidad presencia, los ejecuta y no los disfruta, porque olvidada de la moral del espíritu al que ni aún lo conoce siendo hombres, sólo por él, por lo que no pudo, ni supo ejercitar la moral material, que es fiel reflejo de la moral espiritual: Juicio y Sentencia, que nuestra Escuela expuso bien fundamentado, a{un cuando sabíamos cuánto se escandalizarían los hombres escandalosos y escandalizadores.

No coharta la Ley el libre albedrío, aún cuando éste es sólo relativo, desde que hay una ley dominadora y ella señala las evoluciones con sus grados de progreso y retira de la familia humana, o sociedad, a los que del libre albedrío hacen el libertinaje: (si bien es verdad que los lleva a mundos donde sus pasiones reinan y no son escándalo, porque aún allí, el progreso no alcanzó a legislar las costumbres sociales ni los vicios y delitos) no es menos verdad, que los saca de donde muy a su gusto, por su perversidad causan daño a los más progresados: lo que indica, que no es el libre albedrío absoluto, porque se le impone una corrección inapelativa.

En caso de Justicia, llegó a la humanidad de la tierra; pero se le advirtió desde la venida de Adán y Eva con la familia misionera y quedan como testigos fidedignos, las 40.000 Slokas de Shet, que componen las leyes de Manú y las doctrinas Vedas; las enseñanzas de Con-Fu-Cheu y Sarabasti; las de Zoroastro y Melkisedec; los consejos familiares de Noé que llevan sus hijos (especialmente Jafet), que ensancha a toda la tierra; el testamento alianza de Abraham en el que el Padre reconoce herederos a sus hijos de la tierra y ya señala, en siglos precisos, cuándo ejercerá su justicia; en los hechos de Jaco, el que recoge los frutos de sus antecesores para fundar pueblos, que en todas formas y modos llevarán al mundo todo, los estímulos del comercio, por sus propios hermanos: la agricultura y el pastoreo, por otros: y en el todo, señala el patriarcado, como causa de la sociedad en vida común.

Desde ese momento, se multiplican las riquezas y la explotación de los dones de la naturaleza y se fundarán reinos y habrá jueces, sin importar que haya sacerdotes de cualquier Dios, que invocarán derechos divinos; pues también los concupiscentes invocarán su libre albedrío y se les dejará que apuren todas sus pretensiones; pero la suprema justicia, vuelve a mandar su Legislador Moisés y señalará un solo Padre, en Jehová (que es el mismo Hellí de Abraham) que promete una Ley escrita y Moisés la escribe y la lleva a todo el mundo: El Decálogo.

Moisés ya desautoriza a todos los Dioses y por tanto a sus sacerdote y sus prácticas perversas de espiritualismo, que todas las religiones han enseñado al vulgo y lo prohíbe hasta con pena de muerte.

Ahora empiezan a venir, sin cesar, los de la familia misionera en los conocidos profetas del pueblo de Israel y otros, en las cinco partes del mundo y todos coinciden en el principio Ario-Veda. Más las religiones se enseñarán en contra de las nuevas escuelas y caen, entre otros, Antulio y Sócrates y Juan y Jesús, por obra y querer el sacerdocio, espiritualismo, que es todo lo que sea religión, repetimos.

Moisés no quiere ser cómplice de los levitas, que siguen, en mucho, las prácticas aprendidas de los sacerdotes egipcios: Comprende, que si dá los secretos que entraña el testamento secreto de Abraham, serán mistificados a sus ideas espiritualistas: y luego de acusarlos ante el cielo y la tierra, se retira con algunos fieles que le siguen y se juramentan en el secreto de los números y

figuras a que reduce, leyes, promesas y axiomas, que serán cumplidas al cumplirse los 36 siglos que señala Hellí, en el testamento de Abraham.

Los levitas, dirán al pueblo, que Moisés ha muerto. Pero Moisés trabaja y con esos juramentados, funda la Escuela de los Esenios (ancianos sabios) y les entrega sus secretos numerados, del 1 al 14 inclusive, pero en figuras geométricas, a lo que llamaron "Kábala". Los detractores, los espiritualistas, en la no comprensión del secreto de esas figura, les dieron las interpretaciones caprichosas de sus pasiones les inspiraban y aún siguen capricheando todos los espiritualistas, llámense ocultistas, masones, Rosacruces, Teósofos y falsos espiritistas, cristianos, católicos, evangelistas y de cualquier "especie" como diría Meslier, pero que todos buscan lo sobrenatural, el milagro, el super-hombre sino el hombre; ni el milagro, sino la ciencia y la esciencia; ni lo sobrenatural, sino la naturaleza; todo regido por la Ley universal del Creador, cuyo ejecutor único el Espíritu, en su vida eterna y continuada. Todo lo que viene a demostrar y lo demuestra: y a implantar y lo implanta el "Espiritismo Luz y Verdad", desde la "Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal", continuación de la Escuela Esénica, que seguirá la pauta de aquella, pero ejecutando ya todo lo que encerrado fue en sus números y figuras, que no son ya ni misterios ni secretos, más que para la ignorancia y la perversidad: para la religión y el espiritualismo.

Todo esto es histórico, hasta por los libros que los hombres tienen por sagrados. En cambio, al aclarar nosotros con axiomas filosóficos austeros, los impertérritos detractores, el espiritualismo de todos los matices, pero más rabiosamente las más perversas especies, que arteramente se llaman, ellos, espiritistas, para enlodar el espiritismo y dicen (de nuestros axiomas) que son "elucubraciones"; "patrañas", "absurdos", "inventos del loco, explorador, inmoral, supremático, pontífice, etc., etc., Trincado"... Nos reímos, no. No lloramos tampoco, porque demostraríamos debilidad. Nos entristece y nos da dolor, si; porque todo ello confirma nuestro apotegma de que: "Nadie piensa de otro sino lo que él es".

Como es bastante prólogo para los puntos que hemos de seguir en esta Circular, "balance" del "Año de Quiebra" que corremos, cortamos aquí, lo universal, para entrar en particularidades acusadoras, por sus hechos, a las causas y no a los hombres sus efectos. No nos permite nuestra moral y posición, descender al nivel de los viles calumniadores e impotentes, acaso no por sí mismos, sino por su aberración al mal, que es lo que nos da tristeza y dolor, porque amamos y no tememos.

CAPITULO PRIMERO

Párrafo I

LO QUE ES LA ESCUELA Y DE QUIEN HEREDA

Ya es repetido por milésima vez. "La Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal" es su cuerpo de doctrinas, tan calumniadas y no criticadas, porque no alcanzan a tal altura los calumniadores y es por eso tan temida, demostrando en ello, con sus propios hechos, su incapacidad y perversidad.

El crítico, ha de tener un grado más de progreso que la obra que se propone criticar y ha de haberla estudiado hasta su raíz y comprenderla. No siendo así, el tal crítico, se convierte en calumniador; y, "El calumniador es vil y comete muchos crímenes a la vez". Aquí, digo (y no por mi defensa, porque el defenderse es hacerse en parte débil) aquí digo, repito: Mi obra soy yo.

Mi obra hizo una escuela para que los hombres, la amen y no la teman; mi Escuela es la Escuela de todos y hereda a la Escuela Esénica por concomitancia en sus principios totales, y... también por genealogía, aunque no quieran ustedes; porque no podrán hacer que no sea, lo que una y muchas veces fue y se repite.

Hemos encontrado los trazos de los caminos, que desde Adán, por Shet, Abraham, Noé y Moisés planearon, teniendo sobre ellos la resistente capa fundamental de piedras fuertes, pero abruptas que habían de servir de cuerpo resistente al asfaltado que ahora vamos teniendo de moral fraternal, e iluminándolos con la luz de las doctrinas que envolvían los secretos de los números y figuras, que el ignorante Moisés encerró, tras de las cuales han conjeturado tanto los... sabios...

Con los secretos aquellos, pues, hemos formado los libros dados hasta hoy (y los que seguiremos dando). Hemos reabierto aquella Escuela, que era lo que es la Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal" que es el asfalto de los caminos a seguir; y su iluminación, es sólo "El Espiritismo Luz y verdad", que no es de Trincado, no pudo ser de Kardec, ni aún de Moisés, Jacob ni Abraham, porque ya lo practicaba Shet y él lo traía a la tierra, de mundo mauro; y aquel de otro y otro y otros, hasta el centro vibratorio donde nace esta Escuela, igual a la que cada mundo recibe en su tiempo. De allí y por la Escuela señalada, heredó nuestra Escuela para todos los hombres que no estén acusados por Juan el solitario cuando dijo "¿Quién os enseñó a temer que no os enseñó a amar, raza de Víboras?"... esté comprendido entre los "Sepulcros blanqueados", "Manada de puercos", "Vil majada de esclavos", "Caterva de ladrones", etc. que Jesús apostrofara... Ni le toque la acusación de "Perversos" que Moisés hace ante el cielo y la tierra.

Esta es la Escuela temida por los viles, por los calumniadores, por los vividores de la muerte; por los que temen la verdad; por los ... en fin, por los sostenedores del espiritualismo, amalgama denigrante de espiritismo y religión.

Párrafo II

LOS CAMINOS A SEGUIR

Cuando no se dispone de fuerza y valor y condiciones especiales para escalar las cumbre de frente, hay que culebrear la montaña y tardar mucho más tiempo en disfrutar de la pureza del ambiente que arriba se encuentra. Cuando la inteligencia no es capaz de construir los puentes sobre los ríos, hay que pasarlos a nado y muchos perecen arrastrados por la correntada. ¿Y qué culpa tiene la ciencia y la esciencia, del atraso de la inteligencia, por aferrarse el hombre a la rutina, a la molición, o al culto de las pasiones? ¿No es también una locura, querer apedrear desde el fondo del valle al que apechugó de frente y subió la cumbre de la montaña? No ha de envidiársele; ha de imitársele en su destreza, en su fuerza, en su resistencia, que supo ganárselas en el trabajo, en el estudio, dejándose enseñar y conducir por la lógica y la razón, donde aprendió las catorce economías de la esciencia, o sabiduría del espíritu.

Nuestra escuela, pues, apechugó de frente, sin mirar sacrificios de toda clase y enseña esa razón que da el valor para esas marchas y... en una forma u otra; por uno o por todos los tópicos que la Escuela persigue, pero que todos son el sólo tópico de la fraternidad Universal, a la Escuela; en los caminos de la Escuela, siguen ya, las siete octavas partes de la humanidad como hombres y las nueve décimas partes de los Dos billones tres mil quinientos millones de espíritus que a la familia terrenal pertenecen. Es que, nuestros caminos, están iluminados y se ven. Pero la Luz, denuncia a los salteadores, a los mal fachados, a los que llevan herraduras y no son convenientes, porque hacen la desarmonía entre las bellezas y armonía de los que en la construcción y conservación de esos caminos trabajaron y trabajan y su misma envidia, rabia u odio, los tira a la cuneta, o ruedan por el desfiladero, al abismo que los atrae y van a parar... al mundo de su afinidad que el Dante describió y de los cuales Jesús dijera, "la casa de mi Padre tiene muchas moradas".

Para andar nuestros caminos, en la Escuela, se dejan las herraduras y se toma el traje moral necesario para no ser echado del camino. Ese traje, cada libro que el hombre se le entrega, que van más allá de todo cuanto antes de estos se ha dicho y escrito y no anulan los pequeños puntos de luz y progreso que pudieron dar para ir iniciando el estudio de la Vida Eterna y continuada, sino que agranda su potencia luminosa, porque les quitan el lastre que el prejuicio adipaba a esos pequeños puntos de luz, que los más significados, para empezar, por justicia se le dieron a Kardec.

CAPITULO SEGUNDO

Párrafo I

KARDEC Y SU MISIÓN

Si lo dado por el hno. Kardec, fuera sabiduría del espiritismo, ¡Pobre sabiduría!... Poco había de pesar sobre el error y maldad de los hombres. No era la misión de aquel benemérito hermano, descubrir la verdad total, ni sentar otros axiomas que los de la vida después de lo que llamaban muerte; por lo tanto, la no condenación; y aún no pudo dárselos la división y diferencia entre el alma y el Espíritu; si se la diera, no se librara de la muerte; y si una palabra solamente le dejaran decir sobre la Creación del alma humana y aparición del hombre, ni su obra se hubiera impreso.

Su misión fue, exclusivamente, poner en discusión la religión y el espiritismo, lo que era desmentir el milagro, con el fenómeno obrado por los espíritus. ¿Y creéis que era poco?... La sabiduría y alta política del gobierno del Creador, no permitía darle más. Y aún para que lo oyeran y se librara de las furias religiosas y materialistas (entonces muy exaltadas) se le consintió evocaciones de santos y oraciones, que, sin embargo, si como santos hablaron y el Espiritismo era obra del Diablo o de Satanás como la religión dijo y dice, San Agustín y otros, se habrían salido del cielo, para hablar como espíritus. La misión pues de Kardec fue poner la discusión entre la religión y el espiritismo y la puso, a la vez que entre los científicos entró la duda del milagro y del Dios religioso. ¿Calumniáis (ya que comprender no queréis) esa alta política del Gobierno del Espiritismo?... Vuestra disconformidad, ¿No os acusa de ser aquellos mismos que encendían las hogueras?

Párrafo II

LOS QUE SIGUIERON A KARDEC Y SUS PREJUICOS

Una gran pléyade de hombres rodearon a Kardec, de gran valía; ¿Pero cómo quitarles el prejuicio religioso, científico, ni social? ¿Cómo exponerse ellos a las burlas de los monistas que en aquellos años hacían mucho más barullo que los del jardín zoológico? ¿Cómo no temer aún a las terribles excomuniones y furias religiosas, hasta que el valiente obispo Strossmayer desmiente al Dios pontífice en su infalibilidad y Garibaldi lo apresa, con lo que perdió su imperio temporal y Divino?... Es después de entonces que se tranquilizan un tanto las inquietas conciencias, porque ya la Excomunióon no tendrá ningún valor; pero queda el prejuicio muy arraigado y los que siguen a Kardec, amalgaman el principio del misionero, con las prácticas y oraciones y curaciones milagrosas de las religiones y el espiritualismo escaló el trono del Espiritismo, para enlodarlo y denigrarlo.

No abrimos un libro (aunque se Flammarión su autor) sin que está manchado el nombre de Cristo y otras vergüenzas religiosas, sin que hayan querido, de propio intento olvidarlas, por el gran tirano "Qué dirán", emperador de todos los prejuicios. Pero rayan en lo inverosímil, los que hoy dicen seguir a Kardec, sosteniendo un espiritualismo absolutamente criminal, más allá, mucho más allá de los horrores de la Inquisición y algunos diremos aquí: pero antes de ello, vamos a trasladar algunas magnas confesiones de fe que, en cada Antro (llamado "Centro Espiritista") a cada tanto, se acometen y como verduleras, se sacan los trapillos al sol; pero luego de escanciar sus odios, el "hermano mayor", pone paz entre los hermanitos, con unas oraciones de perdón.

Repetimos sí, lo que un... sabio... solemnemente dijo en una conferencia, donde ensalzaba a su ídolo Kardec: "Si veis hoy su grandeza, la comprenderéis mejor, sabiendo a ciencia cierta, que en Su anterior existencia Kardec fue UNA LOMBRIZ"!!! Con todo empeño hemos buscado el registro donde se anotaron las existencias de las lombrices; pero no hemos podido dar con él, seguramente, por nuestra ineptitud de encontrar nada sobrenatural.

Hace muy pocos días, en otra conferencia, otro... sabio, explica la creación de esta forma:" Dios

mandó a los espíritus hacer cuerpos, de hombre o de mujer; pro muchos, par burlarse de Dios, se lo fabricaron unos con cuernos y rabo, otros con grandes orejas, otros con joroba y de todas las formas que veis los animales del bosque y domésticos. Dios, entonces castigó y los condenó a quedarse así" . En otro párrafo donde trata del "hijo de Dios Jesucristo" y del Gran Universo, dijo: "La religión, al tener como único este mundo, está en grave error, porque aquí sabemos cierto por altísimos espíritus, que hay TREINTA Y TRES mundos; y no se crearán más, a pedido de JESUCRISTO, en su grande amor, para que los hombres no sufrieran más"...

Miente, pues, Abraham, cuando dice: "Los mundos son infinitos y el hombre ha de vivir en todos los que existen; pero la Creación sigue y no se acaba". No sabemos lo que ahora tendrá que decir Flammarión, sobre "Mundos habitados". Ni tampoco lo que dirá "Jesucristo" de ese tan gran universo de 33 mundos. No sabemos ahora tampoco, cuándo se le pasará a Dios la cólera, para que los Espíritus que le gastaron la broma de hacerse cuernos, rabo, orejas grandes, jorobas y etc., y millones de etcéteras, los indulte; tal vez se lo revelarán los "altísimos espíritus" de vinos, que les comunicaron tan profundísimas, altísimas y anchísimas verdades... ¿Y Kardec-Lombriz?... ¡Qué evolución milagrosa!... La lombriz, a casi Dios! ¡Oh portentoso espiritualismo!... sigámoslo un momento más.

Párrafo III

ALGUNOS HECHOS DEL ESPIRITUALISMO

Bien sabéis, que muy pocos crímenes de los que comete el espiritualismo en sus prácticas del curanderismo y otros (que según algunos) operan sus "grandes magos" como más de una vez habréis oído; porque hasta yo que nunca tuve tiempo de oír nada fuera de mi estudio, pero que recibo miles de cartas y en muchas, algo se dice. Pues bien; de esos poquísimos casos que se logran saber, conocimos uno en la provincia de Mendoza, del que hubo proceso. Una "médium" y "Deritora" (copio sus palabras con su ortografía) su centro, se dedicaba (como todos los del espiritualismo) al curanderismo. Esta... Sabia y poderosa, curó a su padre, del todo. Lo mató.

En la Circular anterior "Nuestro Décimo Octavo Aniversario" dimos en fotograbado, los hechos horripilantes de "La Viborita" en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, sorprendida en la conducción del nauseabundo brebaje de sapos y otros animales, que confirma lo de los "grandes magos". Hubo procesos y confinamientos; sin embargo, allí siguen en auge los antros de curanderismo, llamándose espiritistas, disfrutando de la tolerancia de las autoridades, que no deben ser tan sabias ni tan listas, como los curanderos espiritualistas, ya que no los someten a las leyes de higiene, Exponemos, no acusamos.

En principios de año que corre, en la República Dominicana, toda la prensa llevó al mundo entero, crímenes insospechados, cometidos por un Centro Espiritualista, donde había grandes magos. Pero como hay similitud con el que nos relata hoy, con pormenores la prensa toda de Buenos Aires, lo transcribimos íntegro de "El Diario Español" , Hela aquí:

BARBARA TRAGEDIA FAMILIAR, DESPUES DE SORTEARSE, MATAN A UNA JOVEN PARA QUE HAGA COMPAÑÍA AL HERMANO EN EL OTRO MUNDO.

Así lo habían recomendado los espíritus.

Julio 24 de 1930. Canarias. Las Palmas. En el barrio de Los Llanos, de la ciudad de Telde, perteneciente a esta Isla, ha ocurrido un suceso que ha producido grandísima impresión. En dicha ciudad vive una familia compuesta por Fernando Valido de sesenta y cinco años, maestro herrero; su esposa, Aurelia García, de una edad aproximada a la de su marido y de las hijas solteras, todas jóvenes, Juana, María Aurelia, Candelaria y Carmen.

Hace más de un mes falleció un hijo de ese matrimonio, llamado Fernando, de veintitrés años de edad.

Esta familia está muy influida por las conferencias espiritistas, y frecuentemente después de la muerte de Fernando, valiéndose de una de las muchachas, como "médium", celebraban sesiones espiritistas para hablar con el deudo desaparecido.

Ayer fue llamado a casa de esta familia el médico don Tomás López, el cual encontró en la cama, tapado con una sábana, el cadáver de Candelaria, y en otra cama a Aurelia, de catorce años, algo endeble e histérica, la cual parece servía de "médium".

Esta muchacha, al llegar el médico, hablaba incoherentemente, y al explicar la muerte de su hermana Candelaria, decía: "Usted sabe, doctor, que hace un mes murió mi hermano, y se me ha dicho por los espíritus que una de sus hermanas tenemos que ir para hacerle compañía, y poder salvar a toda la familia".

Ante estas extrañas manifestaciones, dicho médico llamó a su compañero don José Melián, y éstos pusieron el hecho en conocimiento del juzgado.

Cuando la justicia se personó en la casa, en ésta no había nadie; pues se habían ido todos a la iglesia parroquial, a rezar por la hija muerta.

El juzgado hizo salir a la familia de la iglesia y detuvo a los padres y a las hermanas. También ha sido detenido el chauffeur José Macías, que visitaba a dicha familia.

Parece que el suceso ha ocurrido de la siguiente forma:

En la noche del domingo último celebró esta familia una sesión espiritista actuando como "médium" la joven Aurelia. Esta se puso "en comunicación" con su hermano muerto, y el espíritu les dijo que tenían que matar a uno de la familia para que le hiciese compañía y poder salvar así a todos los demás. Creyendo esto como artículo de fe, los reunidos sortearon para ver a quien le correspondía ser sacrificado y le tocó a Candelaria. Decidieron cumplir el horrible mandato, y ayer, a las diez de la mañana, ataron a los pies de Candelaria un rosario, y mientras el padre le sostenía los demás familiares le quitaron la vida dándole golpes desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, hora en que llegó el médico don Tomás López y denunció el hecho.

El padre de la víctima roció las habitaciones de la casa con agua bendita antes de sacrificar a su hija.

Al ser detenida la familia se expresaron todos sus miembros en un estado de inconsciencia, y no mostraban sus semblantes el menor disgusto.

LAS PALMAS.- Continúa siendo tema de todas las conversaciones el crimen cometido en el barrio de Los Llanos, de la ciudad de Telde, de que ya he dado cuenta.

Según el "médium", que era Aurelia, hermana de la víctima, el espíritu de su hermano Fernando, en las sesiones que celebraba la familia casi todas las noches, les decía que se hallaba en el Purgatorio, donde sufría mucho, y que para salvarlo a él y salvar también a toda la familia era imprescindible que fueran sacrificados tres de sus miembros.

Después de una de las sesiones se sortearon los que se hallaban dispuestos a morir, y le correspondió el primer lugar al padre. Fernando Valido, quien desde luego, manifestó de su vida; pero hizo la reflexión de que si él faltaba no habría quien pudiera a la familia.

En un segundo sorteo, correspondió el sacrificio a otro pariente, que no habitaba en la misma casa de la familia, y cuando se lo comunicaron dijo que él no estaba dispuesto a someterse al resultado del sorteo. Entonces, una muchacha bellísima, llamada Candelaria, de veinticinco años, hija de Fernando Valido, dijo resueltamente que ella quería ser la primera en dar su vida por salvar a su

hermano de los sufrimientos del Purgatorio.

Se infiere que la muchacha fue sacrificada poco a poco y durante varios días, pues no presenta heridas, pero sí contusiones externas producidas con instrumentos como martillos o palos desde la cintura para arriba, pues toda esa parte del cuerpo aparece acardelanada, y gran parte del pelo desprendido del cuero cabelludo. Presenta el cadáver un ojo saltado.

Han sido encarceladas doce personas, acusadas algunas de ellas de alucinar a la familia Valido, y el juez ha ordenado la prisión de unas veinte más, pues supone que la alucinación procede de impresiones de otras personas ajenas a la familia y que también practican el espiritismo.

Antes de cometerse el crimen el padre de la víctima estuvo en el domicilio del sepulturero para pedirle una caja destinada a trasladar el cadáver de su hija Candelaria al Cementerio.

Más detalles:

LAS PALMAS.- Se practicó la autopsia al cadáver de la joven víctima del crimen ocurrido en Los Llanos, en la ciudad de Telde.

Además de diversas contusiones en la espalda y el pecho, aparecen en el cadáver, unas doscientas pequeñas heridas de medio centímetro cada una y uno de profundidad.

El juzgado ha decretado la detención de una señora llamada Isidora Alemán, viuda, así como dos hijas de ésta, Concepción y Gregoria, que sostenían estrecha amistad con la familia de Fernando Valido y que asistían a muchas de las sesiones de espiritismo que se celebraba en casa de éste.

La madre de la víctima, Aurelia García, sigue presa, y en la cárcel llora amargamente por el delicado estado de salud de dos de sus hijas, debido a los espíritus malignos; pero no demuestra ningún sentimiento por la hija muerta, ya que estaba influida por los espíritus, que transmitía a los demás, según afirmaba, al ponerse en relación con ellos, el espíritu de su hijo Fernando, fallecido hace un mes.

El juez, después de interrogar a dos hermanas de la víctima, de diez y ocho y trece años, las puso en libertad, pues demuestran ser dos histéricas. La mayor habla como alocada y la otra se limita a asentir a todo cuanto dice su hermana. Sobre la muerte de la víctima se expresan en un estado de inconsciencia que espantan. No manifiestan el menor dolor, considerando el hecho como una cosa natural, puesto que tenía los espíritus malignos en el cuerpo.

La hermana mayor invocó como "médium" a los espíritus y afirma que habló con Caruso, con Ferrer y con su hermano Fernando.

Este dijo que para no penar era preciso que murieran tres de la familia.

La hermana que servía de "médium" se sentaba en un sillón en el centro de la habitación y cuando aparecían los espíritus afirmaban que hacía seis años que se habían apoderado de Candelaria y la habían atravesado con cien espadas

Al ser puestas en libertad estas dos hermanas, hablamos con ellas, y al preguntarles que si habían comido nos contestaron que no necesitaban comer, porque sus espíritus las alimentaban.

La muchacha que servía de "médium" llevaba casi siempre colgado del cuello un crucifijo, que besaba con frecuencia y daba a besar a sus padres y hermanas antes de comenzar las sesiones espiritistas.

Todo hace suponer que el crimen se cometió con objeto de ahuyentar a los espíritus malignos que atormentaban a la familia y cumplir al mismo tiempo el mandato de su hijo recientemente fallecido.

LAS PALMAS.- Continúa el Juzgado trabajando en la tramitación del sumario abierto con motivo de la muerte de la joven Candelaria Valido. Los detenidos siguen incomunicados.

Está comprobado que en el terrible hecho intervino toda la familia de Fernando Valido, incluso los mismos padres de la víctima. Iban dando a ésta golpes poco a poco durante varios días con sus noches, y observaban con gran cuidado para ver si notaban que los espíritus abandonaban a Candelaria. También los familiares se apaleaban unos a otros con el mismo objeto de quitarse los malos espíritus.

El mismo día en que comenzaron a sacrificar a la muchacha fallecida mientras ella recibía las contusiones y pinchazos con una aguja, el chauffeur José Macías, muy amigo de la familia y fervoroso creyente del espiritismo, que fue el primero en descargar los golpes sobre la muchacha, se dedicó a traer varias veces agua bendita de la iglesia que se halla cerca de la casa de Valido.

Los médicos don Tomás López y don José Melián que intervinieron en los primeros momentos del crimen han podido deducir de sus experimentos realizados, todos los detalles del monstruoso suceso.

He aquí lo que viene a quitar la calumniada "Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal", para limpiar ante el mundo científico, estudioso y racionalista, el sambenito puesto por el espiritualismo al "Espiritismo Luz y Verdad". Ahí tienen donde fundar sus virtudes los defensores del espiritualismo. Esos son los "Altísimos espíritus" que los pueden aconsejar, porque su afinidad los atrae.

CAPITULO TERCERO

Párrafo I

CAUSAS PARA DENOMINARLO ASI

En todas nuestras obras y circulares, hemos definido que "sólo hay un Espiritismo y que nuestra Escuela lo encontró tísico de sufrimiento por los hechos delictuosos del espiritismo, siempre inmorales y contrarios a las ciencias, por lo mismo que el espiritismo en todas las formas y modos es religioso, de una u otra religión".

"La Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal" en toda su obra, ha justificado que el espiritismo es el padre de todas las ciencias, porque él es la Esciencia: y lo hemos esenciado en nuestro libro "El Espiritismo Estudiado" o Política del Creador y Gobierno del Espiritismo". Ese es el que (los calumniadores envidiosos y rabiosos porque se ven descubiertos en sus fechorías y delitos, todos penales) deben desmentir, ya que ese libro juzga a los Pseudo-Científicos y Pseudo-Sabios. Y cuando lleguen al capítulo "La Electricidad y el Espiritismo", ahonden su escalpelo y trátennos de absurdos, locos, ilusos e ignorantes; más sino pueden, declárense "perversos" y será el primer acto de nobleza que podremos reconocerles.

En esa llamada, no nos dirigimos sólo a los espiritualistas que se dicen espiritistas, para escarnio del espiritismo, los que, en general, son absolutamente analfabetos; y los dirigimos, desde el Bachiller, hasta el más alto doctorado; desde el último vigilante policial hasta el más alto mandatario; desde le más ínfimo procurador y escribiente y escribano, hasta el más sagaz o recto Juez; desde el pensador agricultor, con todos los industriales e ingenieros, oficios, artes, hasta el mayor músico o maestro del "Ritmo" (como debe llamarse a lo que llamamos por error "Música"), para que estudiada nuestra obra y hecha la más rigurosa anatomía de nuestros axiomas, declaren: si la Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal es la verdad, o el absurdo; si "El Espiritismo Luz y Verdad" (que nuestra Escuela apellidó para quitarle el lodo y sambenito, puesto por el espiritualismo) es o no el gobierno del universo; la demostración de la vida y la vida misma y por lo tanto, la Esciencia, conjunto de todas las ciencias y ... un eterno punto más. Nosotros, de

todo ello nos hemos valido para sentar los axiomas, encerrados todos en nuestra ...

PROCLAMA

El Universo solidarizado
El Mundo todo comunizado
La Ley es Una: La Substancia Una
Uno es el principio: Uno es el fin
Todo es magnetismo Espiritual.

¿Hay alguien que le ponga un punto más adelante?...

Ni el Padre Creador podrá hacerlo, sin crear otro nuevo Universo. ¡Oh!... ¡Padre!... Aquí dirán que te empequeñecí, que reduje tu omnipotencia; que blasfemo de ti! ... Díganlo... Tu... Tu... Tu. No me desmentirás ... No puedo decir más. Padre, a los hombres mis hermanos y los espíritus tus hijos. Sólo añado a este terrible capítulo, Balance Máximo. Quedan abiertos e iluminados todos los caminos del progreso infinito e indefinido. Queda hecha la defensa total de las ciencias. Quedan rectificadas, todos los Códigos. Queda proclamada y sentada la fraternidad humana y explicada y declarada la Comuna Universal de Amor y Ley. Queda... Si. Queda inmovible la Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal, recopilación y herencia de todas las Escuelas anteriores, y Madre para siempre de las que de ella nacerán como aulas necesarias; y... Queda... Sí. Queda limpio y curado el Espiritismo, que siempre será Luz y Verdad que conduce "SIEMPRE MAS ALLA".

CAPITULO CUARTO

Párrafo I

"AÑO DE QUIEBRA"

Un tanto sería era nuestra predicción, cuando hace un año bautizamos el año 1930 de esta apócrifa era, "Año de Quiebra"; pues en aquellos momentos, en casi todas las naciones, sus poderes legislativos, votaban cientos y miles de millones de dólares, libras, francos, liras o de otras monedas, para armamentos de guerra, mientras en Ginebra (u otros puntos donde la plutocracia se reunía) proclamaban la Paz, como sarcasmo a la humanidad, a la que hasta hoy siguen engañando. Ante esos tremendos presupuestos para guerra; es decir, para convertir el dinero del producto del trabajo en humo e pólvora, o envenenar la atmósfera con gases mortíferos, parecía una prueba, de que la abundancia de dinero les daba vértigo y había que gastarlo en... humo y muerte de sus grandes amigos reunidos en conferencias de... Paz...

Algún otro, más divertido y más amante de sus hermanos los nombres, para los que buscan dejarlos sin trabajo par que nos se cansen y a la vez, se apiada de los pobres exploradores es que, "pierden mucho con las huelgas" (que los obreros mal pagados y esquilados se ven precisados a hacer en su defensa, ya que otra arma no posee su valimiento necesario y sin el cual no hay ningún progreso). Ese algún otro, para obviar todos esos inconvenientes, ideó "El hombre Autómata" y "El hombre Mecánico". No hay duda, que ese Creador es un nuevo Dios; ¿No es verdad, que ante todos eso, sería un tantico sería una predicción del "Año de Quiebra"?... Sin embargo, nosotros, "ignorantes" (del mal); "Absurdos" (con nuestros axiomas); "Locos" (con nuestra Razón clara); "Ilusos" (conociendo las Leyes Universales), "Supremáticos" (igualándonos con todos), "Pontífices" (condenando a Dioses y al Espiritualismo); "Obscuro" (dando luz con nuestras obras)... Nosotros, sin embargo, declaramos este "Año de Quiebra" ¿Se ha confirmado?...

Párrafo II

LAS QUIEBRAS MAS NOTABLES EN LO MATERIAL

No es necesario asegurar que todos los pueblos y todos los hogares están alcanzados en su Debe, sobre el Haber; todos lo saben y este estado es la quiebra general más sensible, puesto que ahí, pueden decir, que "pagan justos por pecadores", como la religión predicó. Pero ya hemos dicho muchas veces que es inevitable, desde que juntos conviven "justos y pecadores". La ley lleva su acción contra los quebrados; pero como la organización social que hemos creado está hecha la cadena humana, no hay posibilidad de sustraer a los que no sólo nada deben, sino que tendría que cobrar: Pero como los quebrados no pueden pagar y los no quebrados, por el prejuicio, no cumplen sus deberes (y nuestra Escuela es buen testigo) de ahí, el entero malestar.

Vamos, ahora, a notar lo más gordo, de lo que no se durará que sólo ahora ha podido suceder, para confirmarse nuestra predicción del "Año de Quiebra".

El Mundo todo fue sorprendido por la quiebra de las bolsas Norteamericanas, que en números redondos, en sus papeles, perdió seiscientos mil millones de Dólares; con esto (que no lo contaban los reyes del oro) no ha habido las intolerables construcciones de armamentos de guerra y... Ni el famoso Dios del hombre autómatas y mecánicos, tuvo dinero para hacerlos. Tiene Norteamérica otras muy grandes pérdidas hasta en Nicaragua y en el deshecho "Panamericanismo" que no pueden ser más que una excusa, ahora demasiado comprendida. Pero no hacemos catálogo, sin probar que el "Año de Quiebra" hizo su página; y la de la Bolsa de New York, sería bastante.

Pero, como desde el año 1920 empezamos a señalar los años (cada uno con su característica) como autos del juicio que seguíamos para llegar al "Año de Quiebra", veamos lo que había sucediendo en Norteamérica. Como por Justicia, nos lo suministra el mismo quebrado por "The Chasse Economic Bulletin" del 8 de Mayo del corriente, "Año de Quiebra" 1930, probando con sus nombre y Estados, de los Bancos quebrados desde la año 1920.

Florida	123 Bancos	Missouri	246 Bancos
Georgia	305 Bancos	North Dakota	444 Bancos
South Carolina	191 Bancos	South Dakota	315 Bancos
North Carolina	110 Bancos	Nebraska	307 Bancos
New York	12 Bancos	Kansas	194 Bancos
Ohio	36 Bancos	Montana	191 Bancos
New England	26 Bancos	Oklahoma	227 Bancos
Minesota	378 Bancos	Texas	217 Bancos
Iowa	467 Bancos	--	--
Totales	1648		2141 Bancos

Total general de Bancos quebrados, 3789, en el período del 30 de Junio de 1920 al 30 de Junio de 1929. No nos dice cuántos millones se perdieron. Lo que sí, preguntaríamos a los depositantes ¿Cuántos perdisteis? Hasta a mí me tocó perder más de Veinte Dólares que había girado la hna. Epigmenia de Tuxpam, por libros por un Banco mixto Norteamericano y Francés para cobrarlo en New York y entre tanto, quebró ese Banco, Hay en, archivo, documentos, del gobierno de México por el Ministerio de Relaciones, al que le había remitido el cheque, como prueba de cómo se le usurpaba el dinero a México, recibiendo de vuelta el cheque, agradeciendo el Ministro la advertencia. La pregunta pues no es sin fundamento, Nosotros, no podemos más que pensar, que se fundaban esos Bancos, para atraer depositantes y, luego... quiebre. Pero ¿cómo se han podido celebrar y aclarar causas que tanto cuestan de tantos juicios de quiebra en tan pocos años?... Vaya; no nos paremos en tan pequeñas cosas. Allí, saben arreglarlo todo pronto. A veces, bastó una broma en el "Maine" de adentro para afuera y se culpa al que ya se había elegido como víctima. Otras veces, le pisaron un callo en México, Haití, Santo Domingo o Nicaragua y hubo motivo para sacrificar hombres y Naciones. Esas son pequeñas cosas; pero... preparaban el "Año de Quiebra".

Acaso quisieron llevar su moral a esos países. El caso es que, un Gobernador de estado

Norteamericano, gana sólo cinco o seis mil Dólares al año. Es muy módico comparado con un Gobernador de un Estado Mexicano, que gana, es decir, cobra, que no es lo mismo, \$ 3.000 mensuales = 36.000 al año y... "los niños van descalzos y en las escuelas no hay útiles, ni pan en casa del trabajador".

También esto traerá, aunque no sea más, la quiebra política. No digamos nada de los que no tenían ni alpargatas y calzaron, por política, un empleo de rentas, o en las cámaras y en pocos años, o en meses, hicieron sus palacetes de 40, 50.000 pesos y otras pequeñas cosas. Ya no es política gobernar; sino en cualquier forma enriquecerse. Esto no es sólo para México, aunque de él leí esos pequeños puntos, pero que en todos los países sucede igual, e igualmente viene para todos la quiebra política y del trabajo.

Por desgracia, la falta de trabajo, acrece día a día; y en Norteamérica, tengo a la vista tres cartas de New York, Chicago y Texas, que coinciden en: "Hay en Norteamérica, en números redondos, ocho millones de hombres sin trabajo"... ¡Y quieren hacer el hombre Automata y el hombre Mecánico!.. ¡Oh Pseudo-Estesia!... y ¿Negarás, tú, Dios Oro, tu derrota y tu quiebra vergonzosa?... pues te repito la sentencia. "Hasta en quiebra has de servir a mi Escuela".

Más no dirá Inglaterra en la India; y nos lo dice hoy 19 de Agosto, mientras cumpla 64 años. Leo. "La Prensa", "Según estadísticas de Bombay, la importación de mercaderías inglesas, disminuyó en Junio, en m{as de 50 por ciento. En Calcuta se realizó un gran mitin de súbditos Británicos que protestaron del gobierno del gobierno de Virrey".

Pero no nos detengamos en esas pequeñeces. Hay algo que nos dirá, que todo el mundo está en quiebra fraudulenta; la fe, la obra de la fe y por lo tanto, Dios y la Iglesia de Dios. Leed:

ITALIA IMPRESIÓN CAUSADA POR LA QUIEBRA DE LA OBRA DEL CARDENAL FERRARI

Milán, junio 11 (Especial).- Ha causado gran impresión y sorpresa al mismo tiempo la quiebra de la Obra Cardenal Ferrari. En ciertos círculos católicos se admite que el activo de dicha organización es de 15 millones de liras, mientras que el pasivo asciende a unos cincuenta millones.

En los mismos círculos se cree que, a pesar del fuerte golpe experimentado, la Obra Cardenal Ferrari continuará desarrollando todas sus iniciativas, particularmente en la Argentina, donde la institución católica cuenta con una organización autónoma y con vida propia.

Ya veis, la "Obra Cardenal Ferrari" que es lo que llaman "Escuela de la Fe", quebró. El Papa no quiso pagar por sus súbditos. ¡Si tendrá fe, de que esa fe es fe muerta!... Sin embargo, cuentan levantarse con la suya de "La Argentina". Vayan contando. Frente a la Cátedra Central, hay un convento de frailes, con su Iglesia y una "Escuela de Fe" en la que veo siempre un cartelito "Hay asientos en todos los grados". El Consejo Nacional de Educación, en este año, tuvo que abrir mas de dos mil escuelas porque no tenía y aún no tiene ningún asiento. Los curas, ordenados por el obispo, alguna vez, caen en algún colegio del Estado, cuya enseñanza es Laica; por derecho (que según la Constitución no se puede negar), han pedido ir a los colegios a la hora de terminar las clases, para enseñar religión al que de su voluntad quiera. Raro es que vayan los curas; pues si por prueba fue alguno, todos los niños se salieron al patio dejándolo sólo.

Está pues en quiebra; Dios, la fe de Dios y la Iglesia de Dios. ¿Y nuestra Escuela?

Párrafo III

Nota: En este espacio van las Cátedras fundadas hasta la presente fecha y el Cuerpo de Celadores, el cual transcribiré en el punto titulado "Circular Práctica" el cual encontraréis más adelante.

Párrafo IV

LOS LIBROS SON LA ESCUELA Y LA MANTIENEN

Durante el "Año de Quiebra", imprimimos: 3ª Edición de le "Método Supremo" muy aumentada, 2ª Edición de "El Espiritismo en su Asiento" corregida y nuevo formato; y el Tomo 2º de "Filosofía Enciclopédica Universal". Se agotaron totalmente. "El Primer Rayo de Luz" y el "Conócete a ti mismo". Los que estamos corrigiendo para sus segundas ediciones, pues no pueden faltar esos dos sin igual monumentos. Tocamos con este punto la conciencia de los que pueden ayudar, porque con tanto ensanche de la Escuela, nuestras partidas ya no bastan y la Escuela es de todos y todos deben ser para la Escuela y no la Escuela para ellos. Los libros son el capital que mantienen la Escuela y todo lo consume y más necesita, cuando más se ensancha.

Tenemos a nuestra grande hija la U.H.A.O. que es el presente, llega ya a su meta. Aparte de la pequeña pero valiosa ayuda de la Comisión Central, nadie se acordó de los grandes gastos que nos impone ese deber y deben todos también saber que es suya, pues la luz y fraternidad que proclama, todos la disfrutarán. Leed en los periódicos el gran movimiento de estos días.

El Registro de niños: De esos juramentados que vienen a continuarnos y a implantar el régimen de la fraternidad que el gobierno del Universo impone en cada mundo a su obra (y para la tierra ya son), requiere ese registro la mayor atención y devoción si queréis entenderlo así, para que vuestros hijos no os acusen mañana de no haberlos presentado a la Escuela. Más no habréis cumplido con presentarlos, Es preciso enseñarles desde niños las doctrinas de la Escuela a la que vienen dirigidos y, no sois los padres los que podéis negarles ese derecho que la ley del progreso les da y les impone al mismo tiempo.

Tengo que hacer acusaciones a disgusto, en este punto, sin dar nombres, aunque puedo dar muchos. Ello demostrará la perversidad encubierta unas veces en la cobardía y otras en la hipocresía de algunos padres, que aventajan a Prometeo; pues aquel, criaría los hijos para comérselos y cometería un solo crimen. Estos los crían para explotarlos, hasta por su presentación a nuestra Escuela, viéndose los consejeros obligados a advertirnos. "De los niños comen los viejos"; y nosotros (por la experiencia dura) nos vemos obligados a decir que: "Muchos entienden "La Comuna" en La Comamos.

Green, que "La Escuela (como dijo en memorable comunicación medianímica pública el Consejero Padre José) es una vaca lechera que debe dejarse ordeñar por todos, por el sólo hecho de decir que se hicieron adherentes, por su propio egoísmo, en vez de hacerse el deber de ayudarla y sostenerla porque tienen obligación por sus deudas al progreso y a la Creación".

Comparsas (o cadenas de complotados pedigüños) se formaron muchas veces, para pedir, con mil excusas fraguadas que hubo que cortarlas y formaría larguísima lista el catalogarlos. Y no sólo de los de aquí sino de lejos también y tenemos necesidad de señalar uno de los varios casos, por ser muy especial.

De un Estado de México, hace cerca de cuatro años se nos ha presentado un hermano, con su esposa y dos hijos: Dice que, por amor a la escuela había hecho ese viaje para aprovechar más, ya que, cerca del Maestro, sus hijitos tendrían su protección"...

¿Qué hacer con un hombre ya de años e imposible de presentarlo ni exigirle trabajo, porque tenía un "Fibroma" (o como se llame) en el cuello, mayor que su cabeza, que ya lo ahogaba?... Hube de recurrir a mis buenas amistades médicas y logre internarlo en el Hospital de Clínicas. Ya preparado, ninguno de los buenos operadores se responsabilizaría del éxito. Debí operar el mismo Maestro doctor Arce, ante muchos doctores, sacando aquel fenómeno de entre la aorta, nervios, tendones y músculos. Salió feliz el doctor, arrancando aquel fenómeno que pesó kilos 1.760 gramos. Había que sostenerlo a él y su familia hasta que pudiera valérselas.

Sastre de oficio, adquiere de todos, los trabajos de sastrería que necesitáramos pagándole como al

mejor de la capital. Pero... "La vista no me da" ... "Mi pobre compañera no puede con los niños y tengo que ayudarla" ... "Hacia muchos años que no trabajaba el oficio" ... En fin. Ya lo había dicho. "Estando cerca del Maestro, aprovecharía más". Cuanto ayudé en dinero, cosas y alimentos no sea de tener en cuenta; pero tampoco hay nadie de las comisiones de adherentes, que no le haya dado cuanto pudo; es el caso, que hubo que cargarse con su vida, hasta hace seis meses que le dieron un trabajo de niño, para hacer mandados por 560 al mes, que en Buenos Aires no alcanza para comer un hombre solamente.

Sabe el... amigo, que hemos expulsado algunos... hermanos, con causa de prevaricato y deslealtad, Pues aunque os parezca mentira a ellos los busco y... hoy sé que se ha vuelto a México, o de cualquier otra parte, ya sabéis quien se os presenta. Responde su nombre a las letras J.M.O. Registro N° 1649 y Credencial N° 143. Tal vez, como Espiritualista, creyera que el fundador de la Escuela, no haría más que soplarle y desaparecería aquel tremendo tumor, por el milagro. La Ciencia hizo el milagro, aunque fuese a costa de la Escuela, que en teosas formas cargó con lo que no debía, bien que todos lo hicieron por el grande amor que sienten por el "Valladar de la Raza y Vanguardia del Espiritismo Luz y Verdad" México. No nos quejamos, ni acusamos; pero prevenimos a los que como nosotros, por el demasiado amor, muchas veces somos víctimas de los ..."vivos" en la maldad y muertos para el bien; los que entienden de la comuna, "La Comamos".

Y esto, diréis. ¿Qué tiene que ver con los libros?... ¿Y os parece pequeño libro de amarga experiencia esa enseñanza? Pero aparte de esto, todo lo que hubo que ayudarle por fuerza, ya que hubo llegado a nosotros enfermo y no podíamos saber que sus niños no comieran, ni que el casero los pusiera en la calle. Como hoy, todo el capital del Fundador está reducido a los libros, todo valor que se distraiga, afecta a los libros. ¿Veis si tiene que ver esa historia con los libros?.

Tiene también que ver y mucho con los libros, a la vez que acusa egoísmo, abandono y falso amor en muchos padre, la presentación de niños a la Escuela sin ningún sacrificio, pero sí pensando en los beneficios que los niños tienen en derecho por juramentados; pero que no lo tienen los padres, porque el 95 por ciento (de los padres de ahora) vinieron a pagar deudas de la Creación y esos niños vinieron a su cargo, a cobrar, los más. Los otros, a enseñarles el cambio de progreso en nuestra Escuela. Vimos con placer, que el Consejo Regional Mexicano y las revistas indicaron que: "quienes puedan, al presentar a sus niños, oblasen cincuenta centavos por cada uno". Pues bien, ese pequeñísimo esfuerzo y deber, se lo niegan a sus hijos, dicen "por no poder". Nosotros decimos, por no querer, porque no aman a sus hijos. Podemos elegir más de cien cartas, de todas partes, de madres que nos piden consejo porque su esposo es alcoholista, o jugador, o trasnochador y se gasta el corto jornal y luego, todo es disgusto y mal ejemplo en el hogar. Algo más que cincuenta centavos cuesta cada presentación, pues es un verdadero Registro Civil, para el que ya no basta un empleado encargado, que hay que pagarlo. Los libros de Actas impresos no son nada baratos; y las boletas testimonios y otras cosas necesarias y los franqueos, no es poco su valor. Andamos cerca de los DIEZ MIL presentados que es una alegría y un gran plantel de misioneros juramentados. ¿Pero ha de poder el Maestro hacer todo eso y no ha de poder un padre cumplir tan pequeño deber, porque es su deber?.

Hay aún mucho que hacer y cada uno tiene su parte.

Hemos notado también, que las madres (y en general toda mujer) no leen los libros que más les interesan que son "Profilaxis de la vida" y "Los Cinco Amores", con los que serán más madres, mejores esposas y verdaderas reinas del amor y del hogar.

CAPITULO QUINTO

Era vulgar 20 de Septiembre 1930. Día 1º, mes 1º, año 20. Nueva Era. Para los Celadores, Directores y Adherentes.

Párrafo I

EL REGIMEN EN GENERAL. PUNTOS DE ORDEN Y DERECHO

- 1.- La Escuela Magnético Espiritual de la Comuna Universal, se rige, en lo extenso por sus Estatutos de derecho civil en cada nación y conforme a la Constitución y códigos, que en todas partes cumple, en todo lo que no se oponga al libre pensamiento, porque ningún código puede tener trabas a esa facultad propia e inalienable de cada hombre.
 - 2.- Nuestra Escuela es "Cultural " y de enseñanza filosófica y por tanto, es enseñanza superior, conforme en un todo a nuestra "Filosofía Austera Racional" que abarca todos los conocimientos humanos; y con la ayuda de los demás libros que componen nuestra Escuela pasa de los conocimientos humanos o ciencias positivas, entrando en la Esciencia del Espíritu; que por la solidaridad universal de los Espíritus su consecuencia es Espiritismo filosófico; y por tanto, es "Espiritismo Luz y Verdad" lo que sostenemos, abarcando, defendiendo y sosteniendo las ciencias todas y cumpliendo (como se indica arriba) las constituciones y leyes; pero dando puntos y principios de reforma de las mismas, hacia un mayor progreso, buscando la paz y fraternidad humana, sin distinción de clases, razas, pueblos o naciones, pues en el mundo, sólo hay hombres y mujeres. Lean aquí el libro "Los Cinco Amores".
 - 3.- Establecida, pues, la persona civil de nuestra Escuela se rige por el derecho civil.
 - 4.- El Maestro Fundador, su suplente, o el Maestro Nato (según los Estatutos) rige y es la persona civil total de la Escuela, en todo el Mundo.
 - 5.- Cada Cátedra, dado su número de orden, nombre y registro, es para siempre, y el Director, la persona civil de su Cátedra, que la rige con la ayuda y asesoramiento del consejo, compuesto de 1º y 2º Asesor. Este consejo es ilustrado y ayudado por las ocho comisiones y ministerios, en todo lo que se refiere al régimen interno y propagación de la Escuela.
 - 6.- El Director, es el primero que da el total ejemplo para la buena marcha y armonía. Ha de estar bien empapado de la doctrina y ha de saber mantener el orden perfecto, sin ser un mandón dictador; sin atribuirse ninguna eximente de sus deberes, ni exigir de los adherentes más que el justo respeto a su cargo representativo de la Escuela; cuyo respeto, no necesitará pedirlo, pues su amor y conducta se lo dará.
 - 7.- El Director, si hay Celador, este es su Consejero privado, como si fuera el maestro que personalmente representa en lo exterior, es decir, ante las Cátedras en su régimen y ante las autoridades de todas las ramas de orden, justicia y gobierno.
- El Celador recibe su nombramiento y representación, exclusivamente del Maestro y de él depende.
- 8.- Todos los hombres son persona civil y tienen el derecho de adquirir, poseer, retener y tenerse por ciudadano y pedir su reconocimiento y garantías a las autoridades, bajo este derecho natural y el derecho internacional de gentes, todas nuestras Cátedras están en el derecho de adquirir y poseer, conforme se expone en los Estatutos, a nombre del Fundador, Suplente o Maestro Nato, por la persona civil del Director, por la Escuela; y del Celador, por la persona del maestro, en cuyo nombre firmarán todo documento, como se explica en el reglamento de Celadores. Con esta declaración el nombramiento del Celador, los escribanos no tienen dificultad en las escrituraciones, y los gobiernos y las municipalidades, nada pueden objetar, desde que el bien raíz no sale del dominio de su nación y la Cátedra es un ciudadano.
 - 9.- El reconocimiento de las cátedras por su director y Secretarios y el cargo de Celador representante del Maestro, es el derecho civil, por su propia personería civil y no como persona jurídica, porque no es la Escuela una sociedad limitada en hombres ni ideas, sino universal de adherentes sin cuota; y no es comercial; sino cultural, Cívico-Social y de enseñanzas superior gratuita, porque mantiene sus puertas abiertas.

10.- Conforme pues a esos puntos, es como pediréis el reconocimiento, sin que os pueda ser negado, ni pediréis reformas a los reglamentos como ha sucedido por la falta de aclaración de estos puntos, en algunos casos. Advertimos, contentos, a este respecto que con fecha dos de julio, del año en curso, Norte América, en el Estado de Texas, así reconoció a nuestra Escuela, en la Cátedra Provincial, bajo la firma representativa del Celador Pcial. Director y Secretario 1º, para todas las Cátedras de aquel Estado; anotando el decreto que "se le reconoce como entidad de enseñanza a hombres y niños de beneficencia mutua sin lucrar; y puede comprar y vender por las firmas anotadas, en nombre de la "Escuela Magnético-Espiritual de la Comuna Universal" bajo cuyo nombre puede demandar y ser demandada". El señor gobernador Mr. Mc. Cullan, sólo exigió los Estatutos y reglamento interno, traducidos al inglés, porque es constitucional lo que hizo. Tengan bien en cuenta estos puntos los Celadores y Directores, para esas tramitaciones. El señor gobernador de Texas todavía ayudó a nuestros representantes, dándoles un abogado, como instructor, que fue Mr. J. R. Cade, a quienes damos merecidas gracias.

Párrafo II

LOS CARGOS

11.- Los cargos, bien que sean por méritos y derechos (que siempre deben serlo) lo mismo que sean por elección de una asamblea, ordenada o consentida, no dan otros derechos que el señalado en el N° 6 de este capítulo. Los cargos, son por un buen orden y gobierno que el amor a la Escuela y sus causas debe tener todo adherente. El respeto, pues, lo da la mayor sabiduría que han de demostrar los Directores, Secretarios, Asesores, Titulares y sobre todo, los Celadores. Tenemos que prevenir, que en alguna Cátedra han hecho renovación de consejos, por el hecho de que se señala en el reglamento interno en "Fiestas de la Escuela". No solo se hace reponer bajas si las hay en el Consejo y Titulares y agregar a las comisiones los que durante el año hubieran hecho méritos. Los cargos, sólo se pierden por renuncia o por expulsión, por prevaricato. Cada comisión admite: Titular y su Secretario y 10 vocales.

12.- Hay su escala, indudablemente. A falta de Director, suple el Secretario 1º, a éste el 2º y siguen los asesores y también los titulares de ministerios, por el orden que están estatuidos, con lo que jamás puede haber discusión ni interpretación equívoca.

Todo esto, se entiende, es, no siendo el caso de acefalía o entredicho o expulsión del Director, en cuyo caso, si hay celador, es este siempre el Director Suplente, hasta haber nuevo Director elevado en cualquiera de las formas del N° 11 de este capítulo.

13.- Ha habido mala inteligencia en la formación de Asambleas y vamos a aclarar (aunque sea repitiendo) pues es la de la total importancia, para lo que haremos incisos.

A.- Asamblea Regional Magna. Esta, se forma con el Consejo Regional y los Celadores provinciales y los Directores o quien los represente, de toda la región. Como esto implicaría imposibilidades (si no siempre muchas veces) pueden delegar su representación, dando instrucciones, a un miembro de las comisiones del consejo regional, o de las Subcátedras regionales o cátedras cercanas. Entendiéndose, que estas asambleas sólo podrían ser necesarias en caso de gran trascendencia, pero así se forma. Por lo demás, las asambleas ordinarias de la Regional son su Consejo (y titulares, dando instrucciones, a un miembro de las Comisiones regionales) y los Directores y Secretarios de las Subcátedras regionales con el Celador.

B.- Asamblea Pcial. Magna. La forman el Consejo y Titular de la Provincial, el Celador y celadores de la provincia (o estado). Los Directores y Secretarios de las Subcátedras provinciales, pudiendo hacerse representar, los que por imposibilidad no puedan trasladarse. Las Asambleas Ordinarias, las forman el Consejo y Titulares de la Provincia y Director y Secretario de las Subcátedras.

C.- Asambleas Ciudadanas. Las forman el Consejo de la Ciudadana y Director y Secretario de las Subcátedras. Los Titulares de las comisiones y sus miembros, están obligados a presenciar la

asamblea y tienen voz, pero no voto.

D.- La Asamblea de las Subcátedras, se formará con su consejo, titulares y adherentes con credencial. Solicitarán, de obligación, la presencia y presidencia de una asamblea general como la descrita, del Director o un Secretario de la Cátedra Ciudadana, que mantendrá el orden e ilustrará cuando sea necesario, pero no tiene voto, ni aún en caso de empate. Si lo hubiera, postergará la Asamblea, señalando día, nuevamente. En esa segunda reunión, estará el Director ciudadano, con voz y voto de desempate. Es obvio, decir, que la voluntad de la mayoría, es ley.

14.- No estamos obligados a estar o convivir juntos los antagónicos, o antipáticos simplemente. Sabéis que los grados de progreso son tantos como seres y no hay dos iguales; pero si los hay afines y simpáticos y éstos se buscan y toleran. Es pues contra la misma ley de amor, obligar la vida unida de los antipáticos y más aún los que se odian. Separándolos y con tolerancia, sin consentirlos, pero ayudándolos con la enseñanza de la procedencia igual y que caminos al mismo fin, irán ganando grados de sabiduría y ésta los dominará con dulzura y descubrirán sus errores o aberraciones y buscarán afinizarse. Cuesta mucho acaso muchas existencias quitar un solo prejuicio; y siglos, dominar un instinto. Conociendo pues estas leyes, es que hemos recomendado y establecido las Subcátedras, como lo hacemos, con los mejores resultados que preveíamos; fórmense, pues, Subcátedras cuando vea antagonismo entre los adherentes o simpatizantes y los Directores se felicitarán luego, no solo por esa causa se han de establecer Subcátedras, sino también buscando la comodidad de asistir a las sesiones acortando las distancia y ganando barrios o suburbios extremos.

15.- Para la correspondencia entre las subcátedras y la Cátedra, es el mismo orden que para las Ciudadanas a las provinciales y éstas a las regionales, como ya está reglamentado. Además, todos los Consejos, desde el Regional hasta los de las Subcátedras, pertenecen a la Cátedra Central y entre otros, se forma el Consejo Universal ramificado; y han de entender, que están obligados, no por estatutos ni reglamentos, pero sí por su promesa y misión, a sostener la Escuela en el más posible bienestar, avanzando siempre; para lo cual, los exigimos... Sí, os exigimos el continuo estudio de nuestras obras, que son en verdad lo que constituye la Escuela. No podemos exigir menos que esto, porque si llamamos al ignorante, al equivocado y lo admitimos, no podemos consentir que no se hagan sabios. Además, nadie puede defender lo que no conoce. Para conocer la Escuela, es necesario no sólo leer, sino estudiar sus obras en sus libros.

Párrafo III

PUNTOS FINALES

A.- Muchos creen ser de la Escuela, por asistir a las sesiones y oír conferencias y comunicaciones; bueno es ello, como comienzo, pero no es, ni bastante, ni es eso pertenecer a la Escuela (salvo los que tuvieron la desgracia de no aprender a leer) Esas asistencia para oír una comunicación, deben ser como un premio al estudio y al deber cumplido y para aclararse algún punto del que no hayáis comprendido su todo.

B.- Al entrar a la Cátedra, dejar fuera todas vuestras antipatías, preocupaciones extrañas y prejuicios y rodearos de la buena intención y deseo de aprender algo nuevo en la conferencia, bien sea del Director, o de un hermano más adelantado en comunicación medianímica y buscar la sociabilidad y fraternización con todos.

C.- Observar cuidadosamente el reglamento interno que se ha dado para todas las Cátedras, para que todas funciones en los mismos días y horas y marchen en el mismo paralelo; pero tener todos bien presente la ley de medianidades y nadie evoque a un ser particular. Es el Director Espiritual que a cada Cátedra se señala, el que obedeciendo a la justicia y al gobierno del Espiritismo, quien dará entrada a quien convenga o corresponda. Llamar a unos, es cerrar la puerta a otros, a lo que no tenemos derecho.

D.- Ya sabéis que "la fenomenología, no es el Espiritismo". Es sí, la demostración de la acción, actuación y supervivencia del Espíritu; pero el fenómeno como llamáis, (que es efecto de causa) lo hay siempre; y el mayor y mejor es: el de la posesión o la escritura, porque hay la ausencia del espíritu del médium. No busquéis pues, de propio intento, el efecto, (fenómeno) sino la causa que lo produce.

E.- Nuestra Escuela, al defender las ciencias porque son hijas del Espiritismo, condenan el curanderismo y cuanto se relacione con las prácticas del espiritualismo. No admiten las Cátedras a los curanderos (médiums, o no) y aún expulsará a los que acuden a ellos.

Denunciarán a las autoridades a los curanderos, adivinas y también a los médicos y boticarios que los apoyan (porque los hay) y esos ni son médicos, ni hombres de ciencia.

F.- El punto E, no es para negar que hay médiums con facultades médicas, porque fueron médicos, botánicos, biólogos o químicos. Y tanto no negamos, que declaramos que hay médicos facultativos. Pero lo mismo sabemos que hay médiums con esas facultades, pero son, en general de los que condenó Moisés: analfabetos, mal educados y prejuiciados y explotadores o explotados; bajo cuyas condiciones, ocasionan todos los males que conocéis, en unión de los explotadores, que se llaman espiritistas, ocultistas, magos y otros nombres, siendo sólo espiritualistas y supercheros.

Buscar el médico facultativo (que los hay) que por sus estudios está dentro de las leyes y poner a su disposición, dirección y custodia, al médium de facultades médicas (si lo tenéis) y verás maravillas científico-curativas, porque se juntarán la facultad del espíritu y la ciencia.

G.- En las cátedras, no se admite la discusión. El razonamiento hace luz; la discusión hace la confusión: en el razonamiento, el Director, podrá ser árbitro y dar solución. Si no bastare no faltará el Director guía en dar el fallo por un médium, si lo hay.

H.- Todos los hombres (en ambos sexos) tienen una u otra facultad de tantas que hay; pero los juramentados las tienen más latentes y vienen autorizados para ejercerlas; por lo cual, ya no podría haber ninguna Cátedra que no tenga médiums. No los tienen sin embargo y es a causa de que se les descuida, debiendo instruirlos desde el momento de su presentación en nuestras doctrinas y fines de la Escuela; para lo cual es necesario atraerlos y encariñarlos a la Escuela y sus sesiones.

I.- Las fiestas de la Escuela señalada en el Reglamento Interno, son de rigor y han de tener el carácter de Cívico-Sociales. Con ellas, se les ha de atraer a los niños y habéis de invitar a gentes honorables de la sociedad, de lo que, en la crónica de la Cátedra Centra, "Primo Gerundio", lleva el estímulo para todos. Además de esas reglamentadas, es fiesta de las Cátedras, toda la fiesta patria de la Nación y Estado donde esté cada Cátedra. Recomendamos, que para esas fiestas, en el día patrio o fiesta principal de las pascuas, la celebrarán juntos, las Cátedras y Subcátedras de cada ciudad, para mayor grandeza, economía y armonía.

J.- Establecemos ahora (sin salirnos de reglamentos ni organización) en todas las Cátedras, una "Comisión de damas", que se entenderá con la atracción de los niños en las formas que mejor les inspire el sentimiento femenino, que tiene peculiaridades especiales; será auxiliada esa comisión (que en rigor es de propaganda delicada) por las comisiones de "Ciencia, Arte y Literatura" y "Educación, Instrucción y Moral".

El pertenecer las damas y señoritas a esa comisión de alto honor, no las exime de sus cargos en las otras comisiones; y se han de imponer una contribución mensual (pudiendo), que la destinan al obsequio de los niños y preparación de éstos para tomar parte en las fiestas y manifestaciones.

K.- Correspondencia. Hasta el presente (menos unas pocas de indignos y exigentes), todas las hemos contestado, aún siendo muchas de casi ningún interés para las causas de la Escuela,

llevándonos ese ímprobo trabajo, tres cuartas partes de nuestro tiempo y vamos a cuentas. Ocupación media, para esa correspondencia seis horas por día = 2.190 horas al año; en diez años 21.900 horas, en las que, a cada carta, el estudio y discurso es diferente. ¡Como para no enfermarse, aunque todos nos desean salud! Nos hemos gastado mucho en nuestras fuerzas físicas, que no podemos valorar; pero si las valoramos; cuatro centavos del papel y sobre; y por término medio, ocho centavos de franqueo. Hay más de 30.000 cartas que nos han costado en dinero 3.600 pesos. Los cuadernos de certificados (que el correo en atención a nuestro movimiento nos permite certificar en casa) arrojan otro renglón demasiado serio. Siete mil seiscientos pesos sólo de certificados y a nadie se le ocurre pensar en esto. Pero hay casos graciosos; uno que gastaba sus ocios en escribir cuantas tonterías se imaginaba, en trozos de papel sucio y lo mismo con tinta que lápiz, bastante pero que el niño al primer grado, le observé y me contestó amenazándome con las "iras de Dios", de los espíritus y... sus fuerzas mágicas omnipotentes, pues el Maestro tiene la obligación de atender a todos"... ¿Qué os parece?... Sin embargo ha dicho una gran verdad, confirmada por las cuatro quintas partes de los que se llaman adherentes. "El Maestro tiene la obligación de atender a todos"... ¿Y derechos? Pregunto. Por lo visto, ninguno. No es esto una queja. Es hacer consideraciones; pero no podemos acrecentar más nuestras horas de trabajo, porque el día no las tiene.

No decimos que no escribáis, todos, siempre que necesitáis; porque siempre hemos de contestar, pero ya, anotarlos bien. Siempre hemos de contestar; pero, toda carta en la que no sea el interés común sino particular (salvo casos delicados) serán contestadas en "El Heraldo del Espiritismo", para todo lo que abarca la Cátedra Regional y en "Luz y Verdad" y "Moisés", las de este otro Hemisferio. Cada uno, por sus iniciales y pueblo, sabe que es para él. Las Cátedras, si no son órdenes las que hay que transmitirlos, también se contestarán por las revistas: Esto, hasta que bien afianzada la vida de nuestras revistas existentes, la Cátedra Central lance el órgano Oficial general, que no será hasta que las Cátedras aseguren las revistas de hoy y aún más el órgano oficial, del que tomarán aquellas para sus sostenedores, lo que para todos dirá la oficial.

L.- Aún más sobre correspondencia. No son muchas; pero algunas cartas llegan sin dirección, con sólo el nombre, omitiendo calle, número y hasta la ciudad, la que no es concebible. Si no fuera de la Casa de Gobierno, no llegarían, y... ¿Cuántas no llegarán? ... Pero algunas hay que no se acordaron de firmar y otras no traen fecha. Ignoran también lo incómodo que es buscar direcciones y nos obliga a advertir que, a la cabeza de toda carta pongan bien claro su nombre y apellido, calle y número si lo hay y estado y nación o se exponen a no recibir contestación.

Dispensad hermanos; pero es de orden y el amor nos obliga a estas advertencias. No merecéis menos de nuestro deseo de que en todo, hasta en eso, progreséis. Pero, estudiar, y miles de cosas, os las contestarán nuestros libros.

Párrafo IV

BALANCE DE NUESTRO HABER

Rememorar aquí; mejor dicho: leer aquí la "Premisa" de nuestro libro "Los Extremos se tocan" y será la cuenta que presentaremos al cobro; porque es de nuestro haber.

Reunir nuestros artículos, crónicas e "Impresiones de viaje" en nuestras revistas y por la U.H.A.O. en "El Diario Español" de Buenos Aires, y la Circular "Pedido a los Gobiernos" del año en curso y también es nuestro haber.

Aumentemos nuestras Cátedras en N° de 29 y, es nuestro haber.

La ley de Justicia confirmó nuestra predicción de "Año de Quiebra" con el despertar de la conciencia en el alma popular de los pueblos agobiados y vendidos por sus presidentes que algunos cayeron al grito de "Justicia y Libertad" y es nuestro haber. Cerca de su caída hay otro (1) tal vez dos; quizás varía coronas que no lograrán sostenerse y al "Año de Quiebra" pertenecen

esos hechos y es de nuestro haber.

China y la India Oriental, al grito del derecho civil "Justicia y Libertad", lucha y no podrá menos la Justicia que estar con ellos y es de nuestro haber. Recordar el reconocimiento de los "Arios-Vedas" y confirma esa grande suma, que traemos a nuestro haber.

El forzado proyecto (que de tal no pasará) de M. Briand, de la imposible unión de Europa en "Estados Unidos", a nuestra prédica y sostén de la U.H.A.O. es debido y nadie negará que sea de nuestro haber.

(1) Escribíamos ese punto el día 2 de septiembre y aún nada hacía presagiar los hechos dolorosos que presenciarnos el 6 para el golpe de Estado que depuso al presidente Irigoyen y no era el peor de los gobernantes; pero es el Año de Quiebra, hasta en la política.

Los no soñados cataclismos de terremotos, maremotos, olas de frío en pleno verano y olas de calor en pleno invierno, sequías e inundaciones, obras son la suprema justicia que nos dictó el bautismo del "Año de Quiebra" ¿Quién negará que es de nuestro haber?

Y el despertar del Dios Oro que para nada alcanza en ninguna parte del mundo, probado en las miserias espantosas que hasta morir de hambre millones de hombres; la desocupación forzosa en todas partes, cuando consta (porque lo hemos publicado) nuestro desafío y sentencia en la "premisa " de los "Extremos se tocan" ¿no es su quiebra fraudulenta y es de nuestro haber?

No queremos tocar otros puntos que tocarían individualidades y les cerraríamos la posibilidad de regenerarse; y aún cuando es un grandísimo haber los pasamos a los altos tribunales del Gobierno del Espiritismo que lo es del Universo y él anotará.

¡Ehee...! Dejadme terminar. No voceéis tanto aunque tenéis razón, en las preguntas que me formuláis. "Que si las reformas de las Cátedras se ajustan a la Justicia"; "que por el cataclismo final no es ahora" y, "que nombre llevará nuestro año 20". Os contestaré: pro hay aún otro muy grande haber que anotar. Me lo trae hoy un misionero, que como tantos otros millones cumplen bien su misión aún sin llegar a nuestras Cátedras en materia y... ya están llegando; éste a que aludo es Gabriela Mistral, desde Santa Margarita Ligure. Con la apología de Crisnamurty en su renuncia a las querencias y fanatismo de la "inconfesable Anie Besant".

En pleno Consejo (cuando lo llevaron a Inglaterra a la Universidad para desgracia de las "Estrellas" (y no del Cine" sino de Oriente y "Occidente" (y del Aquilón el medio día digo yo); en pleno Consejo, digo, Juan Crisna y Murty; Crisna apellido de padre y Murty de la madre que, engañados lo cedieron a la señora Besant; cuyos padres, sabiendo más tarde que a su hijo se pretendía hacerlo pontífice de una nueva religión Teosófica, le llevaron un pleito, que acabó por desengañar a Juan , del engaño de la señora que rígidamente llevó al niño por los caminos que ella habría ideado para sus fines. La Mistral, está en su apología, Magistral; finalizando con "La renuncia de Crisnamurty a la misión que le imponían, causó el entero descrédito de la Besant y el de hecho de la "Estrella de Oriente" que era un cisma del Teosofismo".

Bien, repito; en aquel consejo, se le llamó en justicia, en espíritu y Juan Crisna y Murty dijo prometiendo al Consejo. "Sé que tengo misión, allá donde nací y es por la causa de los que me habéis llamado y no por la teosofía; más hoy nada puedo hacer, porque en nada soy dueño de mi voluntad: Prometo, que a su hora, daré máquina atrás; cuando me entreguen la dirección; pues ahora, soy conducido por donde les conviene".

Juan Crisna y Murty, pues, cumplió su promesa y cumplirá su misión y, es de nuestro haber.

Os contestaré ahora vuestras preguntas.

1º.- "Las reformas en las cátedras" se imponen por tres razones: a) porque es necesario separar

los antagónicos o antipáticos y unir los afines para evitar estancamientos y progresen las cátedras y los otros en las Subcátedras; b) porque algunos ya experimentados, deben ser ascendidos y darles cargo más delicados; y c) por el subrayado ya están llegando y hay que llevarlos a las Cátedras, cesen pues las protestas, los malentendidos, los antagonismos y las antipatías. Ninguno que no ha prevaricado, queda expulsado. Si no fue un buen Director por mil causas que el Consejo Central sabe, o no fueron, otros, hábiles para sus cargos, son sin embargo buenos adherentes. Y si amáis la Escuela y sus causas como decís y protestáis, dejad que se lleve la reforma que la marcha de la Escuela conviene. Sabéis, que la disciplina, no es esclavitud, sino orden; y sin orden, no hay gobierno.

2º.- "¿Qué por qué el cataclismo final no viene ahora?" La contestación anterior encierra el todo esta. ¿Estáis fraternizados? ¿Ya no hay extranjeros entre vosotros?... ¿Ya se acabaron los causantes del mal mundial? ¿Ya han pagado la pena que la justicia impuso a los quebrados? ¿Han de acabar de fiesta, los que por sus acciones dieron luto, dolor y miseria? y...basta; estad seguros, que ni un segundo descuidará la ley de justicia el cumplimiento de su deber. Marchar en las cátedras como la Escuela os enseña y los consejeros os dirán para vuestro alivio, lo demás.

3º.- "¿Qué nombre tendrá este año 20 de la Escuela y 1931 de la era apócrifa?" el examen que hemos hecho en esta Circular, ya nos lo dicta, Pero ¿cuánto haber habremos ganado hasta el 31 de Diciembre? ¿Que tendrá ocasión de hacer la acción de la justicia?... Como hoy se vaticina para el presente debemos esperar; ochenta días, pueden decirnos muchas cosas, cuando como ahora, todo está en peligro de no ser a la mañana, lo que es al dejarnos el sol de la tarde, Ya lo daremos en los últimos días de Diciembre.

Párrafo V

EL "DEBE" Y LA CAUSA DEL "DEBE"

Hemos enumerado algunos "haber" y más sumaremos, sin tener la Escuela ningún "debe" aunque el Fundador los tenga en lo material por causa de la quiebra del Dios Oro; porque no cobrando su haber los adherentes porque por el desfalco general de ese Dios, no dan trabajo ni movimiento al dinero su representante, no pueden cumplir su deber prometido, viniendo todo ello a hipotecar al fundador, en su crédito. Por lo demás, contamos un grande Haber contra un Debe mundial, jamás mayor habido en la historia de los mundos.

Sí, el debe máximo de la "quiebra fraudulenta" del Dios Oro, no tiene precedente en ningún mundo del infinito Universo, aunque en todos los mundos de quinto grado (que son los de expiación) hubo numerario de valores, necesario para la incitación al progreso material, reflejo exacto del progreso moral espiritual. La causa de ello es, que en ninguno de los mundos hubo el Dios-Cristo-Peligro, creador de todas las concupiscencias, tan grandes, que anuló al Dios Oro en su poder, cuya misión moral, era el progreso material. Cedió su puesto al insaciable sacerdote célibe y parásito (que tampoco los hubo en ningún otro mundo) de lo que, Dios Oro, resulta acusado de quiebra fraudulenta por complicidad, pues no cumplió su misión mayor de ser la Ayuda de las causas mayores de la ley del progreso, señalada en la fraternidad humana; por lo cual, se decretó también su abolición, declarando, única moneda de valor, el hombre.

Más he aquí, que el dominador del Dios Oro, la religión total, pero reasumida todas en la última, nacida de la bestia vieja, la Católica-Cristiana, numerada 666 en su obra externa, no ha podido librarse de la vergüenza de una quiebra mercantil, bajo el nombre de "Obra de la Fe", desmintiéndose en su falso poderío y dominio de las almas y fe ciega impuesta, por la invencibilidad de la suprema ley de justicia que sólo se y puede aplicarla y la aplica, el Gobierno Universal del Creador Eloí: "El Espiritismo, que para salvar errores de amalgama de la religión, nuestra Escuela lo denominó "Espiritismo Luz y Verdad", con cuya quiebra de la "Obra de la Fe" que no se atreve ni puede el pontífice evitarla, se rinde y confiesa su quiebra escandalosa en todos los órdenes, material, moral, de gobierno y espiritual; y hasta los elementos han cumplido bien sus mandatos, cayendo sus catedrales y torres que habían antes resistido, porque aún no había

llegado el cumplimiento total de las profecías y testamento, señalado por TREINTA Y SEIS SIGLOS que en todas voces y de todos modos, notificamos al mundo su cumplimiento, el 5 de Abril de 1912 de esta apócrifa era.

¿Tendrá nuestra Escuela la culpa de cuanto mal experimenta la humanidad, multiplicado desde esa feliz fecha? Aún siguen los odios de la impotencia convertidos en la calumnia vil de los aberrados; de los concupiscentes, de los religiosos; de los espiritualistas en fin, que ahorran trabajo a la justicia, manifestándose ellos mismos.

No. La Escuela, tan temida y calumniada, ha cumplido su deber y nada de lo que debió decir, calló. Aún adelantó, en su amor, algo que los hombres no merecen, pero tuvo en cuenta el engaño, el fraude y la mentira, "falacia" de la religión 666, responsable de los errores de todas, a las que absorbió.

La justicia del gobierno del Espiritismo, oye y tiene en cuenta todo, antes de ejecutar un fallo.

En la declaración de la "Quiebra de la Obra del Cardenal Ferrari", que es la "Quiebra de la Fe", la quiebra del Dios Oro y del Dios Católico con su religión y su fe ciega, mancha a la Nación Argentina, en donde dice "que se rehabilitará". En estos momentos, las juventudes universitarias, se levantan en protesta, reclamando en todos los tonos la enseñanza laica, que es constitucional; lo que también nos obliga a dejar abierta aquí este juicio, porque la justicia del gobierno del Creador tiene en cuenta todo; hasta esa chicana de la "Obra de la Fe". ¿Sería tan noble la religión nefasta? Si el... Sabio... aquel, que ha dicho hace poco que: "muchos espíritus, para burlarse de Dios, se fabricaron sus cuerpos concúrrenos, rabo, cuatro patas, jorobas, etc, etc., dijera verdad, tendremos que convenir en que, todos ellos son los religiosos.

JOAQUIN TRINCADO

En la Cátedra Central a 20 de Septiembre era vulgar; en la hora del Perihelio. - Día 1º Mes 1º Año 20. Nueva Era.

NOTA: Todas las Cátedras, en el paquete, encontrarán un ejemplar en papel obra de esta "Circular Magna"; el que se conservará en archivo para siempre y se cumplirán todas las disposiciones, mandatos y pedidos en ella contenidos. Su incumplimiento, se tendrá por delito de prevaricado lo que queda a cargo de los Celadores, su vigilancia, amorosa advertencia y en la reincidencia, cumplirán su deber.

Volvemos a exigir, estudio continuado de las obras que componen la Escuela, empezando y ascendiendo en el orden que van puestas en el "Extracto de la Biblioteca".

Entender que no debéis nunca imponer y si siempre exponer y cumplir las Constituciones.

Recibid nuestro abrazo fraternal.

"Siempre más allá"
JOAQUIN TRINCADO